

0000079302

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3030**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7581**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** viernes, 29 de septiembre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 29 de septiembre de 2017 16:32**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>ACEPTANTE VENDEDOR</u>					
Natural	1300461181	MONTALVAN REYES DOMINGO LUCIANO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1301205884	CASTRO SOLEDISPA PEDRO FROWEN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300443551	RIVERA HERNANDEZ RICARDA AURELIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1110303000	23/09/2009 0:00:00	17228	141,12M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con una extensión de terreno ubicada en las afueras de este Puerto, Barrio Santa Martha. El mismo que tiene Diez Varas de Frente, igual extensión atrás, por veinte varas por cada uno de sus dos costados. Con las siguientes linderaciones: POR EL FRENTE. Camino público. POR ATRAS y los DOS COSTADOS: Con terrenos que le quedan al Sr. José Ruperto Flores. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Dirección del Bien: ubicada en las afueras de este Puerto, Barrio Santa Martha. Superficie del Bien: 141,12M2

5.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa. El Sr. Domingo Luciano Montalván Reyes acepta compraventa que fue hecha por medio de su representante Abdón Montalván Reyes, y Compraventa de lote de terreno en el cual se encuentra construida una casa ubicada actualmente en la calle Treinta y Cinco del Barrio Santa Martha del Cantón Manta, inmueble que tiene Diez varas de frente, igual extensión atrás por veinte varas por cada uno de sus costados es decir: Por el Frente: ocho metros cuarenta centímetros y camino público, Por Atras: Ocho metros cuarenta centímetros y propiedad del Sr. José Ruperto Flores, Por un Costado dieciséis metros ochenta centímetros y propiedad del Sr. José Ruperto Flores, Por el Otro costado dieciséis metros ochenta centímetros y propiedad del Sr. José Ruperto Flores. Con una superficie total de Ciento cuarenta y un metros cuadrados, doce decímetros cuadrados.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cevallos

Sigre

viernes, 29 de septiembre de 2017

Pag 1 de 1

Copia Certificada

0000079303

NUMERO : (2.941)

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR DOMINGO LUCIANO MONTALVAN REYES A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES PEDRO FROWEN CASTRO SOLEDISPA Y RICARDA AURELIA RIVERA HERNANDEZ.-

CUANTIA: \$. 12.813,98.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes veintinueve de Septiembre del año dos mil nueve, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor DOMINGO LUCIANO MONTALVAN REYES, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se llamará "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte los cónyuges señores PEDRO FROWEN CASTRO SOLEDISPA Y RICARDA AURELIA RIVERA HERNANDEZ; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS COMPRADORES**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la cleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor DOMINGO LUCIANO MONTALVAN REYES, por sus propios derechos y a quien se llamará "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte los cónyuges señores PEDRO FROWEN CASTRO SOLEDISPA Y RICARDA AURELIA RIVERA HERNANDEZ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS COMPRADORES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES . -** El señor DOMINGO LUCIANO MONTALVAN REYES, en su estado civil viudo, quien no legalizó su matrimonio en Ecuador en ese entonces residente en la REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, adquirió por Intermedio de su

representante el señor ABDON MONTALVAN REYES, un lote de terreno en el cual se encuentra construida una casa ubicada actualmente en la Calle treinta y cinco del Barrio Santa Martha del Cantón Manta, adquirido por compra al señor JUAN CHIRICANO ANDRADE y esposa, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha dos de Enero de mil novecientos setenta y cuatro é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintidós de enero de mil novecientos setenta y cuatro.- Inmueble que tiene diez varas de frente, igual extensión atrás, por veinte caras por casa uno de sus costados, es decir : Por el Frente, ocho metros cuarenta centímetros y Camino Público ; Por Atrás, ocho metros cuarenta centímetros y propiedad del señor José Ruperto Flores ; Por un Costado, dieciséis metros ochenta centímetros y propiedad del señor José Ruperto Flores , Por el otro Costado, dieciséis metros ochenta centímetros y propiedad del señor José Ruperto Flores.- Con una superficie total de : CIENTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS DOCE DECIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: ACEPTACION DE COMPRVENTA Y VENTA.**- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor manifiesta que acepta la compra hecha a su favor por intermedio de su representante, por lo tanto hoy tiene a bien dar en venta a favor de los compradores el inmueble descrito anteriormente.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el inmueble descrito como el vendido ; comprendiéndose en esta venta , todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.** - El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DOCE MIL OCHOCIENTOS TRECE DOLARES NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLARES; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de parte compradora ; sin opción por este concepto a reclamos posteriores ; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA:** La parte vendedora declara , que el bien

Una extensión de terreno ubicada en las afueras de este puerto, Barrio Santa Martha

1 Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Dominio
Comprador	80-0000000031174	Montalvan Reyes Domingo Luciano	Viudo	Venezuela
Vendedor	80-0000000031172	Chiricano Andrade Juan	Casado	Martha
Vendedor	80-0000000031173	Delgado Macias Olinda Esperanza	Casado	Martha

2 Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	22-Ene-1960	17	17

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

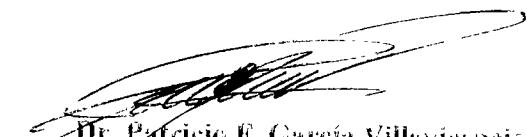
Emitido a las: 10:53:40 del Miércoles, 23 de Septiembre de 2009



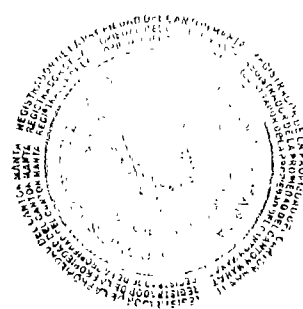
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 74 F.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.


Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier falta
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.



8x

0000079305



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 032857

POR \$

Manta, Sept. 29 del 2009 del 200

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra venta de una casa y solar

C.I. 1300861 1300461181

ubicado en AVDA. 35

de la parroquia Manta

del cantón Manta

que otorga DOMINGO MONTALVAN REYES

de a favor

por el precio de 12,813,96

y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total 128,14

ADICIONALES Defensa Nacional

Benef. Guayaquil 38,44

166,58

SUMAN \$:

CANCELADO 29 SEP 2009

MUNICIPALIDAD DE MANTA

[Firma]
 O.D.J. Catherine M. ...
 TESORERO MUNICIPAL

Impreso en Gráficas "Color Print". Telf.: 2628096 Manta



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0099895

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300461181
 NOMBRES: MONTALVAN REYES DOMINGO LUCIANO
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN: AVDA. 25 P. STA. MARTHA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 994911
 CAJA: MARCARITA ANCHUNTA L.
 FECHA DE PAGO: 18-09-2009 15-09-02

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3700

EQUATORIANA*****

V3333V2222

SALTENO

AGRICULTOR

GABRIEL MONTALVAN

MAVILIDAD REYES

09/09/2009

REN 1811072



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA

Nº 130046118-1

MONTALVAN REYES MONTALVAN LUCIANO

MANABI/MAVILIDAD/MAVILIDAD

31 MAYO

TECHADO NACIONAL

REG CIVIL

MANABI/MAVILIDAD/MAVILIDAD

MANABI

Domingo Montalvan



EQUATORIANA*****

V444414444

CASAS

PRIMARIA

TEODORO CASTRO

MARIA SOLEDAD

15/09/2009

15/09/2021

REN 1811696



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA

Nº 130120588-4

CASTRO SOLEDAD MARIA FROWEN

MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

13 MAYO

TECHADO NACIONAL

REG CIVIL

MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

SUCRE

Pedro Castro



EQUATORIANA*****

1033312222

CASAS

NINGUNA

PEDRO RIVERA

ROSA HERNANDEZ

05/06/2006

05/06/2013

REN 0540219

Mnb



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA

Nº 130110001

RIVERA HERNANDEZ RICARDA AURELIA

MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

10 MAYO

TECHADO NACIONAL

REG CIVIL

MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

SUCRE

0051 00152 F

1943

Aurelia Binti



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTIONES GENERALES 14 JUNIO 2009



142-0027

NUMERO

1301205884

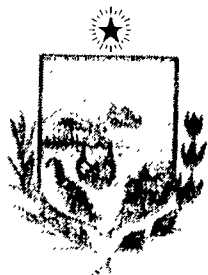
CEGULA

CASTRO SOLEDAD MARIA FROWEN

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054329

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

MONTALVAN REYES DOMINGO LUCI
que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 18 septiembre de 2009

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:
#1110303000 AV. 35 B. STA MARTHA
Manta, diez y ocho de septiembre del dos mil nueve

I MUNICIPALIDAD DE MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Valor \$ 1.00 dólar

Nº 039151

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en casa y solar	
6	perteneciente a DOMINGO MONTALVAN REYES	
7	ubicada EN AVDA, 35	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad	
9	de DOCE MIL OCHOCIENTOS TRECE 96/100 DOLARES \$12,813,96	
10	Nota: no causa impuesto a las utilidades, avalúo del 2005 \$438,94	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 29 de Sept. del 2009 del 200	
26	ECON. MARCELA MENOSCAL CABEZAS	
27	Director Financiero Municipal (e)	
28		

Ramón Macías D.

0000079307

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

09/21/ 2009*

No. 5812

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :1110302000

Espele Valorado Ubicado en: SANTA MARTHA AVENIDA 35

\$ 1,00

Area total del predio según escritura: 141.12M2

Perteneciente al señor(A) **MONTALVAN REYES DOMINGO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Nº 073049

TERRENO
ONSTRUCCIÓN

5,497.96

7,316.00

=====

12,813.96

SON: Doce mil ochocientos trece 96/100 dólares

AVALUO AÑO 2005

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

258.97

179.97

=====

438.94

Son: Cuatrocientos treinta y ocho 94/100 dólares


Arq, Daniel Ferrin Sornoza *

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Marisol A.

0000079308

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 146263

Nº 0146263

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 52590

Fecha: 29 de septiembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-03-03-000

Ubicado en: AVENIDA 35 BARRIO STA MARTHA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 141,12 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301205884

CASTRO SOLEDISPA PEDRO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3528,00
CONSTRUCCIÓN:	13071,28
	16599,28

Son: DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 29/09/2017 11:30:55



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000079309



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

17228



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17014547, certifico hasta el día de hoy 26/07/2017 10:56:53, la Ficha Registral Número 17228.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura. miércoles, 23 de septiembre de 2009

Parroquia MANTA

Información Municipal.

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una extensión de terreno ubicada en las afueras de este Puerto, Barrio Santa Martha. El mismo que tiene Diez Varas de Frente, igual extensión atrás, por veinte varas por cada uno de sus dos costados. Con las siguientes linderaciones: POR EL FRENTE. Camino público. POR ATRAS y los DOS COSTADOS: Con terrenos que le quedan al Sr. José Ruperto Flores. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	24	22/ene/1960	17	17
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	25	22/ene/1974	97	101

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 22 de enero de 1960

Número de Inscripción: 24

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 60

Folio Inicial:17

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:17

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de enero de 1960

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en las afueras de este puerto con diez varas de frente por veinte varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000031226	CHIRICANO ANDRADE JUAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000006976	MERO MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001112	FLORES LUCAS JOSE RUPERTO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 22 de enero de 1974

Número de Inscripción: 25

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 69

Folio Inicial:97

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de enero de 1974



Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Abdón Macario Montalván Reyes, quien interviene a nombre y en representación del comprador Sr. Domingo Luciano Montalván Reyes. Una extensión de terreno ubicada en las afueras de este puerto, Barrio Santa Martha.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000031174	MONTALVAN REYES DOMINGO LUCIANO	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000031172	CHIRICANO ANDRADE JUAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000031173	DELGADO MACIAS OLINDA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	22/ene /1960	17	17

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:56:53 del miércoles, 26 de julio de 2017

A petición de: CASTRO SOLEDISPA PEDRO FROWEN

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

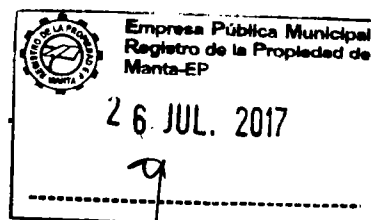
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



0000079310

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116510



***LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CASTRO SOLEDISPA PEDRO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **18 SEPTIEMBRE 2017**

VALIDO PARA LA CLAVE:

1110303000: AVENIDA 35 BARRIO STA MARTHA

Manta, diez y ocho de septiembre del dos mil diecisiete



0000079311

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087538



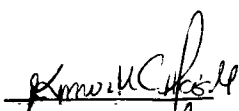
**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION** perteneciente a **CASTRO SOLEDISPA PEDRO Y SRA.** ubicada **AVENIDA 35 BARRIO STA MARTHA** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$17921.28 DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTI UN DOLARES 28/100**
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

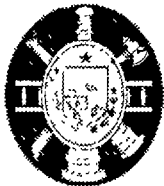
Elaborado: Jose Zambrano.

18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000044220

0000079312

1301205884001
DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CASTRO SOLEDISPA PEDRO Y SRA
AVENIDA 35 B. STA MARTHA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

01/08/2017 10:29:20

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 30 de octubre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE

0000079313

materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley. **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) Abogado XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número: Quinientos setenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí. - Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-

Domingo & Montalván
DOMINGO MONTALVAN REYES
C.C.No. 130046118-1

Pedro Castro
PEDRO CASTRO SOLEDISPA
C.C.No. 130120588-4

Ricarda Rivera
RICARDA RIVERA HERNANDEZ
C.C.No. 130044355-1

[Firma]
EL NOTARIO

NOTARIA
29 SEP 2009

0000079314

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3030

Número de Repertorio:

7581

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3030 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300461181	MONTALVAN REYES DOMINGO LUCIANO	ACEPTANTE VENDEDOR
1301205884	CASTRO SOLEDISPA PEDRO FROWEN	COMPRADOR
1300443551	RIVERA HERNANDEZ RICARDA AURELIA	COMPRADOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1110303000	17228	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y
COMPRAVENTA

Fecha : 29-sep./2017

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 29 de septiembre de 2017